

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

92**MADRID NÚMERO 28****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario judicial del Juzgado de lo social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 448 de 2007 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Martín Alberto Romero Peral, contra la empresa “Proyectos Artísticos Arte y Naturaleza, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado testimonio, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Diligencia de ordenación del secretario judicial, don Máximo Javier Herreros Ventosa.— En Madrid, a 28 de octubre de 2009.

Vista la petición interesada, procédase a la expedición del testimonio solicitado y la copia de la demanda sellada.—El secretario judicial (firmado).

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Proyectos Artísticos Arte y Naturaleza, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 4 de febrero de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/7.479/10)